Instituto
de arte
contemporáneo

Carta abierta del IAC sobre el cierre del INDOC y sobre la gestión del CDAN

Publicado 07-02-2013

Madrid, 7 de febrero de 2013.

Dirigido a la Fundación Beulas y a los patronos institucionales de la misma:

Alcaldesa del Ayuntamiento de Huesca

Presidenta del Gobierno de Aragón

Presidente de la Diputación Provincial de Huesca

Estimados Sres.:

El Instituto de Arte Contemporáneo es una asociación cultural sin ánimo de lucro que vela por la racionalidad y la transparencia en la gestión de los recursos públicos destinados al arte contemporáneo, y trata de promover una mayor visibilidad nacional e internacional de los artistas españoles contemporáneos. El Instituto cuenta actualmente con más de cuatrocientos socios en todo el Estado Español, entre los cuales se encuentran los directores de los principales museos y centros de arte contemporáneo, los principales galeristas, más de ciento cincuenta reconocidos artistas, y gran número de críticos, comisarios de exposiciones, gestores culturales y coleccionistas de prestigio.

Quisiéramos expresarles nuestra preocupación en relación con el cierre del Centro de Documentación perteneciente a la Fundación Beulas y al peligro que supone para el patrimonio contemporáneo aragonés la reducción del horario y de competencias del Centro de Arte y Naturaleza de Huesca

El INdoc, centro de Documentación perteneciente al CDAN, ha conformado un fondo cultural y documental, en torno a los programas de "Arte y Naturaleza" y "Pensar el paisaje", que se ha convertido en un referente nacional e internacional para la creación contemporánea.

El CDAN ha supuesto un modelo de trabajo, caracterizado por la calidad de sus investigaciones, por la proyección internacional de sus cursos y publicaciones, y por la formación de una colección de obras de arte contemporáneo que puede considerarse un modelo mundial, objeto de tesis doctorales y ponencias en

congresos, en los temas relacionados con el arte público y la naturaleza.

Ante la noticia del cierre definitivo del INDOC, esta brillante trayectoria quedará gravemente truncada. Hemos recibido informaciones que sugieren la intención de vender este rico fondo bibliográfico o la posibilidad de cederlo a otras provincias españolas. Por ese motivo, manifestamos la importancia de mantener este corpus documental completo y solicitamos que se traslade a una biblioteca viva, dentro de la provincia de Huesca, que siga prestando apoyo a los investigadores y documentando la colección de arte y naturaleza, en el contexto del paisaje oscense. Solicitamos a la Diputación de Huesca, Patrono institucional e impulsora del programa de "Arte y Naturaleza" desde los años noventa, que proteja la unidad de este fondo documental y

que lo ponga a disposición de investigadores nacionales e internacionales, a través de su red de bibliotecas.

Existen formas de gestión compartida de archivos con otras entidades, herramientas de co-producción, etc., que podrían aliviar esta situación, antes de cerrar un archivo como el INDOC, tirando literalmente a la basura el trabajo de años. Algo que debe ser siempre la última opción. Queremos por ello subrayar elemento patrimonial que todo archivo tiene, no solo para la comunidad de usuarios que lo disfruta, sino para toda la sociedad.

Así mismo, manifestamos la necesidad de la custodia a corto y medio plazo del patrimonio artístico contemporáneo que alberga la colección del CDAN. La apertura del centro de arte de jueves a sábado y la reducción del horario laboral de sus tres trabajadores a media jornada, ponen de manifiesto que el modelo de centro de arte con todas sus funciones ha sido ya clausurado por completo y que la conservación de su colección corre peligro, al no estar en manos de profesionales cualificados. Un

presupuesto limitado a 6000 Euros para el plan de actuación anual supone, como ya se ha visto en la presentación de sus últimas exposiciones, que se está favoreciendo a empresas privadas para su programación.

Por último, nos gustaría recordarles que, desde que el 31 de enero de 2007 las principales asociaciones profesionales del sector suscribieran con el Ministerio de Cultura un "Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte Contemporáneo", han sido muchos los museos y centros que se han acogido a las buenas prácticas del concurso público, publicidad y transparencia para la contratación y el nombramiento de sus directores. El hecho de que la Fundación Beulas no se haya

querido acoger a estas buenas prácticas constituye un grave déficit de transparencia y de gestión democrática, motivo por el que nos gustaría invitarles a que convoquen un concurso público para esta plaza de director, con una comisión de contratación neutral o que al menos tomen en consideración estas sugerencias para el futuro, tanto del CDAN como del centro de Documentación.

La Junta Directiva del IAC